

CARIBBEAN FISHERY MANAGEMENT COUNCIL  
270 AVE. MUÑOZ RIVERA OFICINA 401  
SAN JUAN, PR 00918-1903

REUNIONES PARA RECOGER INFORMACION  
PLANES DE MANEJO PARA LAS PESQUERIAS POR AREAS

PUERTO RICO

El Consejo de Administración Pesquera del Caribe (Consejo) llevará a cabo varias reuniones para recopilar información sobre las acciones y alternativas propuestas para el desarrollo de planes de manejo de las pesquerías por áreas, en específico un plan de manejo para las pesquerías de Puerto Rico, un plan de manejo para las pesquerías de San Tomas/San John, y un plan de manejo para las pesquerías de Santa Cruz.

El Consejo está llevando a cabo la transición de los planes de manejo, de ser específicos para especies (ejemplo, langosta), a planes de manejo para la zona económica exclusiva de cada Isla del Caribe estadounidense; Puerto Rico, San Tomas/San John y Santa Cruz. Esta transición se debe a las numerosas peticiones recibidas en el Consejo expresando que se consideren las diferencias que hay entre las Islas del Caribe estadounidense. Estas diferencias incluyen preferencias por ciertos pescados, manera en que se pescan estas especies preferidas, y otros factores culturales y socioeconómicos como lo es la disponibilidad de mercados, que es importante en el manejo de las pesquerías. El documento sobre este tema incluye acciones y alternativas de cada Isla para hacer cambios a las unidades de manejo de peces, incluyendo o excluyendo especies, establecer o modificar los parámetros de referencia para determinar el estado de los abastos de peces, e identificar y describir hábitat esencial para peces de cualquier especie de pez que se considere para manejo federal. Todas estas acciones y alternativas a considerarse para cada plan de manejo específico a cada Isla se encuentran en el documento (en inglés) disponible en la página de internet del Consejo ([www.caribbeanfmc.com](http://www.caribbeanfmc.com)).

¿Qué son las reuniones para obtener información? Las reuniones para obtener información son aquellas que lleva a cabo el Consejo que constituyen el comienzo del proceso para desarrollar las estrategias para un plan o una enmienda a un plan de manejo para determinar el alcance de los asuntos a ser enfocados e identificar los puntos significativos relacionados a una acción propuesta.

Estas reuniones estarán abiertas al público y ofrecerán a agencias de gobierno y cualquier otra persona o grupo interesado, la oportunidad de proveer al Consejo la información necesaria antes de desarrollar el documento para este cambio en el manejo de las pesquerías de la zona económica exclusiva del Caribe estadounidense.

**Plan de Manejo para las Pesquerías de PUERTO RICO Acción 1.** Identificar unidades de manejo pesquero a ser incluidas en el plan de manejo para las pesquerías de Puerto Rico.

**Alternativa 1.** No Acción. El plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico se compone de todas las especies de peces en las unidades de manejo que han sido manejadas históricamente bajo los planes de manejo de la langosta, peces de arrecife, carrucho y corales y plantas e invertebrados asociados al arrecife.

**Alternativa 2.** Incluir en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico especies de peces para las cuales hay datos disponibles de desembarcos en el Centro Científico de Pesquerías del Sudeste, (SEFSC, por sus siglas en inglés). Además, se incluirán especies cuya pesca está prohibida en los planes de manejo de la langosta, peces de arrecife, carrucho y corales y plantas e invertebrados asociados al arrecife.

**Alternativa 3.** Incluir en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico, solamente especies de peces con desembarcos de promedios anuales, igual o mayor a cierto peso (en libras) a ser determinado. Además, se incluirán especies cuya pesca está prohibida en los planes de manejo de la langosta, peces de arrecife, carrucho y corales y plantas e invertebrados asociados al arrecife.

**Alternativa 4.** Incluir en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico especies que cumplan con unos criterios pre-determinados establecidos en consulta entre el SEFSC y el Comité Científico y de Estadísticas del Consejo.

**Acción 2.** Establecer puntos de referencia de manejo para cualquier especie o unidad de manejo que se añada al plan de manejo para las pesquerías de Puerto Rico.

**Alternativa 1.** No Acción. Retener los puntos de referencia actuales para el manejo, o proxies, para las especies que están bajo manejo federal por el Consejo.

**Alternativa 2.** Revisar los puntos de referencia para el manejo, o proxies, de las especies que están bajo manejo federal por el Consejo.

**Alternativa 3.** Establecer puntos de referencia para el manejo, o proxies, para las nuevas especies o grupos de especies a incluirse en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico.

**Acción 3.** Identificar/describir hábitat esencial para peces para las nuevas especies o grupos de especies incluidas en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico.

**Alternativa 1.** No Acción. No identificar hábitat esencial para peces para las nuevas especies o grupos de especies incluidas en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico.

**Alternativa 2.** Describir e identificar hábitat esencial para peces de acuerdo a la relación funcional entre el estado de vida de las especies bajo manejo federal y los hábitats marinos y estuarinos del Caribe estadounidense.

**Alternativa 3.** Designar áreas de hábitat de interés especial (HAPCs, por sus siglas en inglés) en el plan de manejo de las pesquerías de Puerto Rico basado en áreas confirmadas como áreas de desove o áreas identificadas como áreas de importancia y valor ecológico para las especies bajo manejo.

**Las reuniones para recoger información se llevarán a cabo en los siguientes lugares y días:**

**Puerto Rico:**

**7 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. Parador y Restaurante El Buen Café, #381, Carr. #2, Hatillo, PR

**8 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. Mayagüez Holiday Inn, 2701 Avenida Hostos, Mayagüez, PR

**9 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. Asoc. Pescadores Playa Húcares, Carr.3, Km 65.9, Naguabo, PR

**10 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. DoubleTree Hilton Hotel, Avenida De Diego, San Juan, PR

**14 de abril de 2014** - 7:00 p.m. -10:00 p.m. Holiday Inn Ponce, 3315 Ponce By Pass, Ponce, PR

**Islas Vírgenes Americanas:**

**7 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. - Windward Passage Hotel, Veterans Dr., St. Thomas, U.S.V.I.

**8 de abril de 2014** - 7:00 p.m. - 10:00 p.m. – The Buccaneer Hotel, Estate Shoys, St. Croix, U.S.V.I.